

ACTA DE LA REUNIÓN DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2006 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TITULADO DE GRADO MEDIO EN EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Siendo las 12,30 horas del día 26 de mayo de 2006 se reúne en la Sala de reuniones del Rectorado, calle Ancha, número 10, la Comisión de Selección para la contratación de un Titulado de Grado Medio en el Vicerrectorado de Investigación, mediante contrato de duración determinada por obra o servicio determinado.

La Comisión de Selección está formada por los siguientes miembros:

- D. Antonio Vadillo Iglesias, Presidente.
- D. Rafael García Rojas, Vicerrector de Investigación.
- D. Eduardo Romero Bruzón, Director de Secretariado de Investigación.
- D. José María García Núñez, a propuesta del Comité de empresa.
- D. José Ángel Álvarez Saura, a propuesta del Comité de empresa
- D. Juan Marrero Torres, Secretario.

A la vista de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, la Comisión de Selección adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

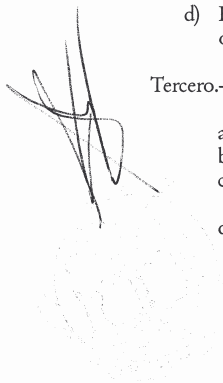
Primero.- Proponer al Rector el nombramiento de dos asesores, uno para el ejercicio de idioma inglés y otro para la parte del ejercicio relacionada con la base de datos de Microsoft Access.

Segundo.- El contenido y la valoración de la fase de oposición se realizarán de la siguiente forma:

- a) La primera prueba, de carácter escrito, versará sobre el contenido del temario y se valorará de la siguiente forma:
 - Primera parte, referida a los temas relacionados con la gestión de la investigación: cuatro preguntas de respuesta abierta, cuya puntuación máxima será de dos puntos.
 - Segunda parte, relacionada con el conocimiento y manejo de la base de datos Microsoft Access, cuya puntuación máxima será de cuatro puntos.
 - La duración de la primera prueba será de dos horas.
- b) La segunda prueba, de carácter oral, consistirá en el mantenimiento de una conversación en el idioma inglés, cuya puntuación máxima será de cuatro puntos.
- c) Para superar el proceso selectivo será necesario haber superado la fase de oposición, obteniendo entre las pruebas mencionadas un mínimo de cinco puntos.
- d) En caso de empate en la puntuación final del proceso selectivo, tendrá mayor valor la puntuación obtenida en la fase de oposición.

Tercero.- La valoración de la fase de concurso se realizará de la siguiente forma:

- a) El expediente académico se valorará con un máximo de dos puntos.
- b) La formación relacionada con el perfil de la plaza se valorará con un máximo de tres puntos.
- c) La experiencia laboral relacionada con el perfil de la plaza se valorará con un máximo de cinco puntos.
- d) Podrá realizarse entrevistas a aquellos candidatos que la Comisión de Selección determine con el fin de realizar una mejor valoración de los apartados anteriores.



Cuarto.- Se convocará a los aspirantes para la celebración de los ejercicios el próximo día 15 de junio, a las 10.00 horas, en la Escuela Superior de Ingeniería, reuniéndose previamente la Comisión en el Vicerrectorado de Investigación a las 9.00 horas del mencionado día.

Sin más temas que tratar, finaliza la reunión, siendo las 13,30 horas del día anteriormente señalado.

VºBº,
EL PRESIDENTE.


Fdo.: Antonio Vadillo Iglesias

EL SECRETARIO


Fdo.: Juan Marrero Torres